

## **ACTA N°3**

## **EVALUACIÓN FORMAL**

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE APOYO

ADMINISTRATIVO PARA LA LÍNEA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA

ESPECIALIZADA DE NNA; DENOMINADA "LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SE DEFIENDEN"

**REGIÓN DE LA LOS LAGOS** 

DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA №350/2024

**NOVIEMBRE 2024** 



## **ANTECEDENTES GENERALES**

la Línea de Representación Jurídica Especializada de NNA; denominada "La Niñez y Adolescencia se defienden", respecto de los postulantes que rindieron la prueba técnica en la válida para todas las regiones a las que haya postulado. Región de Los Lagos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío, proceso regido mediante la Resolución Exenta Nº350/2024, sin perjuicio de que dicha evaluación es Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal de Antecedentes del Concurso Público para proveer los cargos de Apoyo Administrativo para

Se hace presente, que la comisión se reunió el día 27 de noviembre del 2024, a las 16:00 horas, mediante plataforma Teams, instancia en la cual participan:

- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, doña Claudia Carrasco Vargas
- Representante del Director de Acceso a la Justicia de la CAJBIOBIO, doña Graciela Rodríguez
- Directora de Recursos Humanos de la CAJBIOBIO, doña Claudia Oñate Koselly.
- Director Regional de Los Lagos de la CAJBIOBIO, doña Consuelo Bellido.
- Coordinadora (S) Técnica de la línea NAD de la CAJBIOBIO, doña Francisca Valdebenito Núñez.
- Coordinador Regional (S) de Los Lagos de la línea de representación jurídica "La Niñez y Adolescencia se Defienden" de la CAJBIOBIO, doña Priscila Santana González.

# Antecedentes para la postulación (Obligatorios) para Revisión Formal

**EVALUACIÓN FORMAI** 

Los postulantes al empleo deberán presentar de manera obligatoria los siguientes antecedentes:

- Certificado título.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente a la fecha de cierre depostulación.
- Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendidopor el Servicio de Registro Civil e Identificación, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones

Estos documentos fueron revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa

a los candidatos vía correo electrónico a la casilla registrada al momento de su postulación en el portal de empleos púbicos. a quienes faltó presentar uno o más antecedentes mínimos de postulación dentro del plazo de 24 horas, requerimiento que se efectuó en acta de fecha 22 de noviembre de 2024, notificada Que, en virtud de las facultades que le asisten al comité, y lo dispuesto en las Bases Res. N°350/2024 punto 4.5.1. el Comité de Evaluación solicitó complementar información a los postulantes

Con los nuevos antecedentes aportados dentro de plazo, este comité efectuó una nueva revisión, de la que se deja constancia en la presente acta, según lo dispuesto en las bases del



## Resultado de la etapa N°2:

			REGIC	REGION A LA QUE POSTULA	POSTULA		Е	<b>EVALUACION F</b>	FORMAL		CIMPLE
RUT	RENDICION	ÑUBLE	віовіо	LOS RÍOS	NUBLE BIOBIO LOS RÍOS LOS LAGOS	AYSÉN	CERT. TITULO	CI. VIGENTE	CERT. MENORES	5	(SI/NO)
10.783.60X-X	LOS RÍOS	NO	NO	SI	SI	NO	IS	SI	SI	IS	SI
18.776.05X-X		NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	IS	NO
19.051.06X-X LOS LAGOS	LOS LAGOS	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI	NO	IS	NO
17.035.12X-X LOS LAGOS	LOS LAGOS	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	IS	SI
20.291.52X-X	LOS LAGOS	NO	SI	ON	SI	NO	SI	SI	SI	IS	IS
19.466.57X-X	LOS LAGOS	ON	ON	NO	SI	NO	SI	SI	SI	S	SI
17.358.14X-X	LOS LAGOS	ON	ON	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
17.512.99X-X LOS LAGOS	LOS LAGOS	ON	NO	ON	SI	NO	SI	SI	SI	IS	SI
13.524.82X-X	LOS LAGOS	NO	NO	ON	SI	NO	NO	SI	NO	IS	NO
18.204.85X-X LOS LAGOS		ON	ON	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI

revisión curricular: Considerando las revisiones que constan en la presente acta y en el acta de fecha 22 de noviembre de 2024, la comisión deja constancia que los siguientes postulantes pasan a la etapa de

			REGIO	REGION A LA QUE POSTULA	POSTULA		E	EVALUACION F	FORMAL		CHMPLE
RUT	RENDICION	ÑUBLE	віовіо	LOS RÍOS	RENDICION NUBLE BIOBIO LOS RÍOS LOS LAGOS AYSÉN	AYSÉN	CERT. TITULO	CI. VIGENTE	CERT. MENORES	5	(SI/NO)
10 783 COV V	LOS BÍOS	10	5	21	2	200	SI	<u>S</u>	SI	IS	SI
V-V00.00.0T	LO3 MO3	140	100	2	-	-				2	2
17.035.12X-X LOS LAGOS	LOS LAGOS	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	S	SI
20.291.52X-X LOS LAGOS	LOS LAGOS	NO	IS	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	IS
19 466 57X-X   105 LAGOS   NO	10S LAGOS	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	IS	IS
17.512.99X-X LOS LAGOS NO	LOS LAGOS	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	IS	IS
18.204.85X-X LOS LAGOS	LOS LAGOS	ON	NO	ON	SI	NO	SI	SI	SI	IS	SI
15.281.91X-X LOS LAGOS	LOS LAGOS	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	IS	SI
16.525.95X-X LOS LAGOS NO	LOS LAGOS		NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	S	IS



## Acuerdos del Comité:

- En cuanto a los certificados de inhabilidades que fueron acompañados al llamado que consta en acta de fecha 22 de noviembre de 2024 y que en esta sesión fueron revisados, específicamente en relación con la vigencia de dichos documentos, este comité acuerda remitirse a lo indicado en las bases del proceso, resolución N°341/2024 en el punto 4.5.1
- Respecto al título para optar al cargo, se hace presente que, el perfil contemplado en las bases del proceso y el requisito mínimo de postulación señala expresamente que debe etapa de revisión formal deberá revisarse la pertinencia de estos documentos. En consecuencia, el requisito del punto 4.5.1 letra a) se entiende satisfecho con un título de naturaleza tratarse de un título técnico/ profesional otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado de Chile de a lo menos 4 semestres de duración, y que, en la tecnica o profesional. letra d) y considerar una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de recepción de tales antecedentes.

## Certificación

director/a de RRHH podrá suscribir las actas del proceso de selección, dejándose expresa constancia de este hecho. Que, en sesión del comité de selección, los integrantes que han sido individualizados en la presente acta han convenido, de conformidad al quorum de funcionamiento y acuerdos, que el/la

en el más breve plazo posible. Que, los integrantes del comité de selección no firman el acta, pese a haberse acordado lo que allí se consigna, en atención a la urgencia con que se está procediendo para concluir el proceso

	Claudia Oñate Koselly	Nombre
	Directora de Recursos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.	Cargo
		Firma
WORLD Z SO	TANDAN CONTROL OF THE PORT OF	

Puerto Montt, 27 de noviembre de 2024